

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9956 *Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial de Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo es la siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del Presupuesto.
 - V.1 Liquidación del Presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales. (Sin contenido.)
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias. (Sin contenido).
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.

VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 20 de agosto de 2015, esta Dirección acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 y que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Tributaria. (www.agenciatributaria.es)

Madrid, 2 de septiembre de 2015.–El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

ANEXO Resumen de cuentas anuales de 2014

I. Balance

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		1.062.984.389,79	1.057.419.248,86		A) Patrimonio neto		1.090.172.972,79	1.090.679.240,60
	I. Inmovilizado intangible		13.567.281,36	11.159.326,91	100	I. Patrimonio aportado		1.090.652.478,98	1.084.082.242,17
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-9.469.968,91	-2.393.464,29
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-2.393.464,29	410.283,21
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		13.567.281,36	11.159.326,91	129	2. Resultados de ejercicio		-7.076.504,62	-2.803.747,50
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		1.049.417.108,43	1.046.256.649,77	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910), (2990)	1. Terrenos		273.596.778,39	265.570.477,28	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911), (2951)	2. Construcciones		594.825.059,25	587.774.376,75	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.990.462,72	8.990.462,72
213 (2813) (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		180.995.270,79	192.911.795,74	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		135.515.281,19	106.442.425,12
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		28.881.387,61	20.513.276,69
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	3.272,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		28.881.387,61	20.513.276,69
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	3.272,18	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		162.703.864,19	139.702.416,86		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		106.633.893,58	85.929.148,43
	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		49.613.748,06	44.137.260,05
37 (397)	II. Existencias		0,00			2. Otras cuentas a pagar		10.654.501,72	1.202.278,20
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		46.365.643,80	40.589.610,18
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		138.526.314,91	116.952.074,56					
	1. Deudores por operaciones de gestión		137.582.998,81	116.672.140,62					

I. Balance

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		939.344,40	259.288,16					
47	3. Administraciones públicas		3.971,70	20.665,78					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		444.507,46	527.250,36					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		412.290,67	472.463,64					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		32.216,79	54.786,72					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.733.041,82	22.223.091,94					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		23.733.041,82	22.223.091,94					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.225.688.253,98	1.197.121.665,72		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.225.688.253,98	1.197.121.665,72

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		224.853,59	155.157,33
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		224.853,59	155.157,33
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.266.785.673,32	1.275.212.565,45
751	a) Del ejercicio		1.266.785.673,32	1.275.212.565,45
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
	a.2) transferencias		1.266.785.673,32	1.275.212.565,45
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		36.437.659,04	37.710.876,22
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.303.448.185,95	1.313.078.599,00
(640), (641)	8. Gastos de personal		-959.954.008,17	-956.087.682,56
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-938.877.392,76	-935.427.803,63
	b) Cargas sociales		-21.076.615,41	-20.659.878,93
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-100.955,41	-713.764,58

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-311.632.254,62
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-305.338.952,22 -298.887.803,37	-305.278.190,03
(63)	b) Tributos		-6.451.148,85	-6.354.064,59
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-43.119.394,57 -1.308.513.310,37	-49.407.276,37 -1.317.840.978,13
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-5.065.124,42	-4.762.379,13
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-5.606.016,14	-1.478.898,37
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-5.606.016,14	-1.478.898,37
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		3.458.974,79	3.477.612,93
(678)	b) Gastos		3.459.761,56	3.499.665,43
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-786,77	-22.052,50
	15. Ingresos financieros		140.639,23	133.709,75
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		140.639,23	133.709,75

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		140.639,23	133.709,75
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-414,90
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-414,90
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
768, (668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	19. Diferencias de cambio		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.978,08	-119.752,63
755, 756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-4.978,08	-119.752,63
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		135.661,15	13.542,22
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-7.076.504,62	-2.750.122,35
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-53.625,15
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.803.747,50

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

(euros)

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.084.082.242,17	-2.339.839,14	0,00	8.990.462,72	1.090.732.865,75
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-53.625,15	0,00	0,00	-53.625,15
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.084.082.242,17	-2.393.464,29	0,00	8.990.462,72	1.090.679.240,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		6.570.236,81	-7.076.504,62	0,00	0,00	-506.267,81
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-7.076.504,62	0,00	0,00	-7.076.504,62
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		6.570.236,81	0,00	0,00	0,00	6.570.236,81
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.090.652.478,98	-9.469.968,91	0,00	8.990.462,72	1.090.172.972,79

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-7.076.504,62	-2.803.747,50
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	292.279,20
	Total (1+2+3+4)		0,00	292.279,20
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-7.076.504,62	-2.511.468,30

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.292.648.503,03	1.340.946.694,66
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		224.853,59	155.157,33
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.245.818.462,11	1.286.618.403,34
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.077.865,44	36.043.970,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		140.639,23	133.709,75
6. Otros Cobros		12.386.682,66	17.995.453,69
B) Pagos		1.260.077.492,17	1.279.224.162,60
7. Gastos de personal		958.873.069,07	955.198.576,71
8. Transferencias y subvenciones concedidas		100.955,41	713.764,58
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		301.130.982,53	323.335.815,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		368,69	46,21
13. Otros pagos		-27.883,53	-24.040,37
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		32.571.010,86	61.722.532,06
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		615.480,30	674.460,62
1. Venta de inversiones reales		0,00	4.600,00
2. Venta de activos financieros		615.480,30	669.860,62
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		40.176.275,81	49.607.866,60
4. Compra de inversiones reales		39.620.968,48	48.946.759,71
5. Compra de activos financieros		555.307,33	661.106,89
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-39.560.795,51	-48.933.405,98
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		9.097.233,41	147.839,60
J) Pagos pendientes de aplicación		597.498,88	124.326,53
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		8.499.734,53	23.513,07
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.509.949,88	12.812.639,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		22.223.091,94	9.410.452,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		23.733.041,82	22.223.091,94

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(932A) APLICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL.....	949.196.310,00	372.811.124,27	1.322.007.434,27	1.314.429.018,31	1.313.673.596,91	1.239.748.087,00	73.925.509,91	8.333.837,36	
1.GASTOS DE PERSONAL.....	690.233.270,00	268.884.694,62	959.117.964,62	958.975.368,20	958.916.055,54	958.733.444,66	182.610,88	201.909,08	
2.GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS.....	234.194.910,00	76.263.469,65	312.458.379,65	306.849.366,11	306.377.691,62	259.525.418,86	46.852.272,76	6.080.688,03	
3.GASTOS FINANCIEROS.....	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	148.120,00	0,00	148.120,00	100.955,41	100.955,41	100.955,41	0,00	47.164,59	
6.INVERSIONES.....	23.837.040,00	25.662.960,00	49.500.000,00	47.948.021,26	47.723.587,01	20.832.960,74	26.890.626,27	1.776.412,99	
8.ACTIVOS FINANCIEROS.....	732.970,00	0,00	732.970,00	555.307,33	555.307,33	555.307,33	0,00	177.662,67	
Total	949.196.310,00	372.811.124,27	1.322.007.434,27	1.314.429.018,31	1.313.673.596,91	1.239.748.087,00	73.925.509,91	8.333.837,36	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OT. INGRE.....	40.681.840,00	0,00	40.681.840,00	41.296.599,93	1.179.654,63	0,00	40.116.945,30	40.084.152,06	32.793,24	-564.894,70
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	869.860.030,00	347.148.164,27	1.217.008.194,27	1.217.333.348,33	47.675,01	0,00	1.217.285.673,32	1.081.906.892,62	135.378.780,70	277.479,05
5. INGRESOS PATRIMONIALES.....	190.000,00	0,00	190.000,00	145.734,27	0,00	0,00	145.734,27	145.734,27	0,00	-44.265,73
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	23.837.040,00	25.662.960,00	49.500.000,00	49.500.000,00	0,00	0,00	49.500.000,00	47.513.580,00	1.986.420,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	14.627.400,00	0,00	14.627.400,00	615.480,30	0,00	0,00	615.480,30	615.480,30	0,00	-11.919,70
Total	949.196.310,00	372.811.124,27	1.322.007.434,27	1.308.891.162,83	1.227.329,64	0,00	1.307.663.833,19	1.170.265.839,25	137.397.993,94	-343.601,08

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.257.548.352,89	1.265.394.702,57		-7.846.349,68
b. Operaciones de capital	49.500.000,00	47.723.587,01		1.776.412,99
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.307.048.352,89	1.313.118.289,58		-6.069.936,69
d. Activos financieros	615.480,30	555.307,33		60.172,97
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	615.480,30	555.307,33		60.172,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.307.663.833,19	1.313.673.596,91		-6.009.763,72
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-6.009.763,72

VI MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (en lo sucesivo Agencia Tributaria), es un Ente Público de los previstos en el artículo 2.1.g de la Ley General Presupuestaria, creado por el artículo 103 de la Ley 31/90, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, que se integra en las Administraciones Públicas Centrales, estando adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

La Agencia Tributaria es la organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta del Estado, de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero, y de aquellos recursos de otras Administraciones y Entes Públicos nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio.

Le corresponde desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para que el sistema tributario estatal y el aduanero se apliquen con generalidad y eficacia a todos los obligados tributarios, mediante los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tanto formal como material, que minimicen los costes indirectos derivados de las exigencias formales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Agencia Tributaria gestiona los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas cuando dicha competencia se atribuya a la Administración del Estado por las correspondientes leyes de cesión.

Por último, corresponde a la Agencia, en el ámbito de sus competencias desarrollar los mecanismos de coordinación y colaboración con las Instituciones Comunitarias, las Administraciones Tributarias de los países miembros de la Unión Europea y con las otras Administraciones Tributarias nacionales o extranjeras que resulte necesario para una eficaz gestión del sistema tributario nacional y aduanero en su conjunto.

La principal fuente de financiación de la Agencia Tributaria son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado. Otra fuente de ingresos está constituida por los recursos derivados de la prestación de servicios como consecuencia de la administración y cobranza de recursos de otros Entes del Sector Público en virtud de Convenios establecidos con los mismos.

La única tasa que constituye recurso del presupuesto de la Agencia es la Tasa de Derechos de examen por participación en pruebas selectivas (art. 18 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre), pero su importe no es significativo en el presupuesto del Ente.

En cuanto a su régimen fiscal, la Agencia Tributaria está exenta del Impuesto de Sociedades (art. 9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por la Agencia Tributaria en el desarrollo de las funciones públicas que se le atribuyen, consistentes en la aplicación del sistema tributario estatal y del aduanero, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

No obstante, algunas actividades, como por ejemplo la venta de impresos y de manuales de impuestos, que se realizan con habitualidad y a título oneroso, así como el pago a las empresas que elaboran dichos productos, tienen a efectos del IVA el carácter de actividades empresariales y, por tanto, las operaciones efectuadas en el ejercicio de las mencionadas actividades están sujetas al impuesto. No se aplica regla de prorata.

Los **órganos rectores** de la Agencia Tributaria son, el Presidente, cargo que actualmente recae en el Secretario de Estado de Hacienda y el Director General, con rango de Subsecretaría.

El Consejo Superior para la Dirección y coordinación de la Gestión Tributaria, es el órgano colegiado, integrado por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, encargado de coordinar la gestión de los tributos cedidos. Dicho órgano, con importantes funciones de informe, propuesta y asesoramiento, recogidos en el artículo 65 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, es presidido por el Presidente de la Agencia e integrado por el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que ostentará la Vicepresidencia primera, cinco representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los titulares de la Secretaría General de Hacienda, de la Secretaría General de Financiación Territorial y de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda y por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, uno de los cuales será designado por éstas cada año para ostentar la Vicepresidencia segunda

Este órgano cuenta con una **Secretaría Técnica Permanente**.

Otros órganos encargados de la coordinación y dirección de la gestión tributaria son los **Consejos Territoriales para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria**. Están integrados por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía de que se trate a los que corresponde coordinar la gestión de los tributos cedidos en su respectivo ámbito territorial.

Su composición y funciones son las establecidas en los artículos 66 de la citada Ley 22/2009.

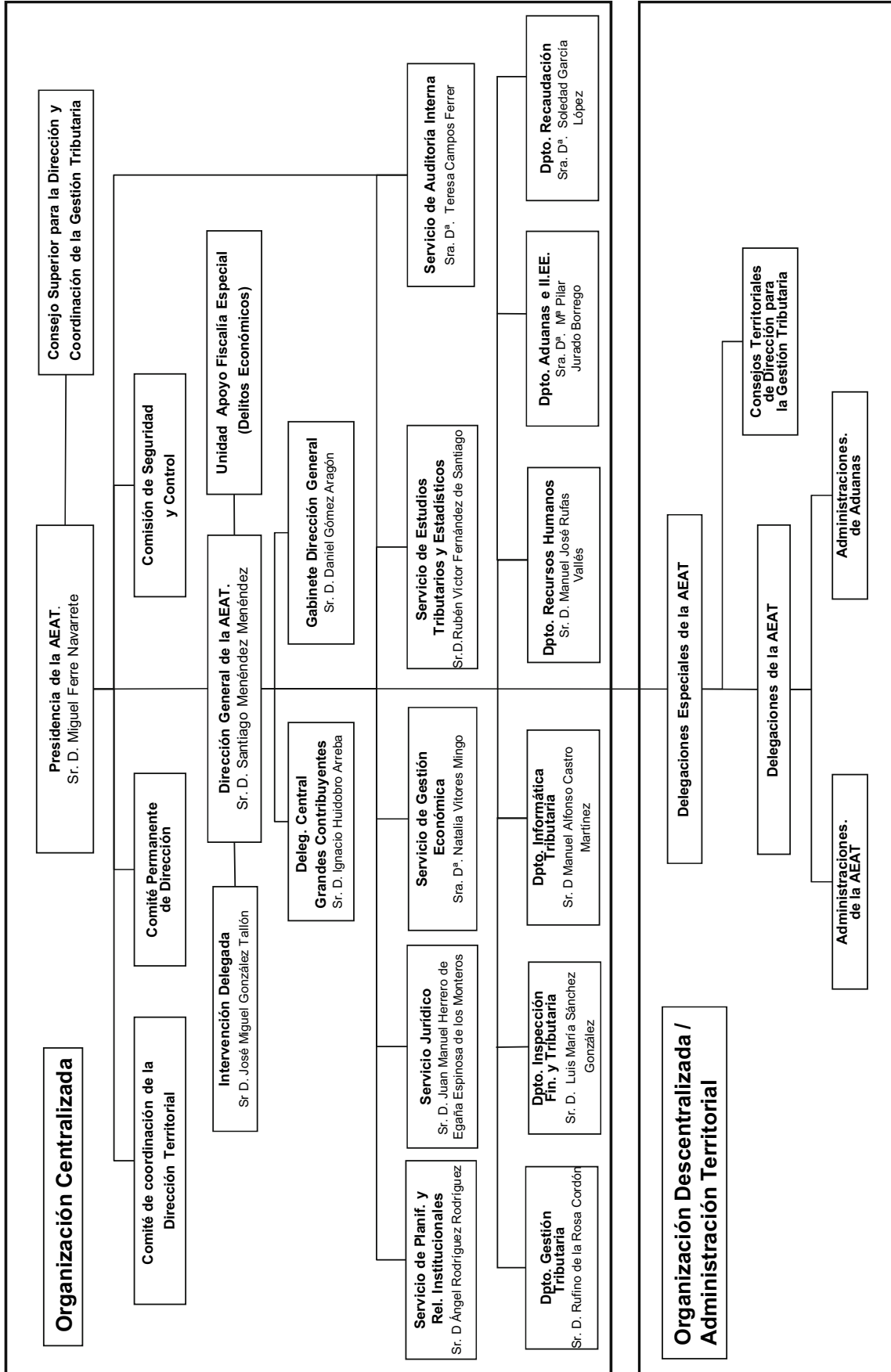
El Comité Permanente de Dirección, creado por Resolución de 19 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y regulado actualmente por la Orden EHA 3230/2005 de 13 de octubre, es un órgano consultivo, presidido por el Presidente de la Agencia, del que es Vicepresidente su Director general y del que forman parte con carácter permanente los Directores de los

Departamentos y Servicios Centrales de la misma, que constituye el cauce habitual para el análisis y coordinación de sus decisiones directivas. Asistirán asimismo a las reuniones del Comité aquellas otras personas que en cada caso se considere pertinente. Se someterán a deliberación y asesoramiento de dicho Comité, los proyectos y decisiones que considere oportuno el Presidente o el Director General.

El Comité de Coordinación de la Dirección Territorial, integrado por los miembros del Comité de Dirección, por el Delegado Central de Grandes Contribuyentes y por los Delegados especiales de la Agencia, será el cauce institucional de coordinación e información entre la Dirección de la Agencia y su organización territorial.

La Comisión de Seguridad y Control, presidida por el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e integrada, por su Director general, el Interventor general de la Administración del Estado, el Inspector general de Economía y Hacienda y los miembros del Comité Permanente de Dirección de la Agencia, tendrá como cometido básico la elaboración de criterios y la propuesta de normas que aseguren el ajuste estricto de las actividades de la Agencia a las disposiciones que las regulan, el mantenimiento de la seguridad interna del Ente y la defensa de la integridad de los intereses económicos de la Hacienda. La Comisión de Seguridad y Control supervisará los trabajos de las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Control que se establezcan en el seno de la Agencia y tendrá acceso a los informes de control financiero o de auditoría relativos a las anteriores cuestiones

La organización de la Agencia Tributaria durante el ejercicio de referencia, responde al siguiente esquema derivado de la Orden PRE/3581/2007 de 10 de diciembre que establece los Servicios Centrales de la Agencia, modificada por la Orden PRE 1814/2010 de 2 de julio que suprime el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, de la Orden EHA 3230/2005 de 13 de octubre por la que se crea la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, de la Orden EHA 3650/2007 de 11 de diciembre por la que se crea el Servicio de Gestión Económica, de la Orden EHA 2150/2008 de 15 de julio por la que se crea el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas y de la Orden EHA 1813/2010 de 23 de junio que crea el Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales



En cuanto a la **organización contable**, las competencias en esta materia están atribuidas al Servicio de Gestión Económica y concretamente en lo que se refiere a la contabilidad de la gestión económico-financiera y presupuestaria interna del Ente Público, son ejercidas por la Subdirección General de Contabilidad y por las Unidades Regionales Económico-Financieras integradas en las Delegaciones Especiales de la Agencia, que actúan como centros contables, en el ámbito central y territorial, respectivamente.

Corresponde al Servicio de Gestión Económica la elaboración de las Cuentas Anuales de la Agencia que son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente de la misma, como cuentadante.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 26.331 efectivos. El número de empleados a 31 de diciembre de 2014 era de 24.149 funcionarios y 1.620 laborales.

La Agencia Tributaria no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información de la gestión económica financiera de la Agencia Tributaria. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico patrimonial.

2 Comparación de la información

De acuerdo con la Resolución de 20 de enero de 2014 de la Dirección general de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, se consideran transferencias corrientes las prestaciones sociales que comprenden pensiones a funcionarios y a familias, de carácter civil o militar, y que hasta el ejercicio 2013, se han venido imputando en el capítulo 1 del presupuesto de gastos que son gastos de personal. Por tanto el subgrupo 64 (cuenta 6450, 6443) de gastos de personal disminuye en dicho importe, que se contabiliza en el subgrupo 65 (cuenta 6501041) de transferencias.

3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2014 no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 53.625,15 euros negativos, de acuerdo con el siguiente detalle

1200	Resultados modificación obligaciones ejercicios anteriores	83.480,57	H
1201	Resultados modificación derechos ejercicios anteriores	67.949,07	D
1209	Otros resultados de ejercicios anteriores	69.156,65	D

Como consecuencia de dichas rectificaciones se ha modificado la columna (n-1) de los siguientes Estados y en la forma que se relaciona a continuación:

A. BALANCE	
	ACTIVO (n-1)
Construcciones	587.774.371,25
Ajuste	5,50
Construcciones ajustado	587.774.376,75
Otras cuentas a cobrar	395.367,97
Ajuste	-136.099,81
Otras cuentas a cobrar ajustado	259.268,16
Créditos y valores representativos de la deuda	473.475,05
Ajuste	-1.011,41
Créditos y valores representativos de la deuda ajustado	472.463,64
	PASIVO (n-1)
Acreedores por operaciones de gestión	44.220.740,62
Ajuste	-83.480,57
Acreedores por operaciones de gestión ajustado	44.137.260,05
Resultados de ejercicio	-2.750.122,35
Ajuste	-53.625,15
Resultados de ejercicio ajustado	-2.803.747,50
B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	-2.750.122,35
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	-53.625,15
Resultado del ejercicio anterior ajustado	-2.803.747,50
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	-2.750.122,35
Ajuste	-53.625,15
Resultado económico patrimonial ajustado	-2.803.747,50

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por el valor de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula por el método lineal, de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

2. Inversiones inmobiliarias.

En la Agencia Tributaria no se ha calificado ningún inmueble como inversión inmobiliaria

3. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula, al igual que el inmovilizado material, por el método lineal de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos.

No hay arrendamiento financiero

5. Permutas

Se considera que los bienes adquiridos y entregados son similares desde el punto de vista funcional y de vida útil.

Se valoran por el importe del pago en efectivo realizado, incrementado por el menor valor de valor neto contable del activo entregado, o, cuando esté disponible, el valor razonable del activo entregado. (valor que le da el proveedor al bien entregado).

6. Activos y pasivos financieros

1. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar, ya que son derivados de la actividad habitual, e incluyen las fianzas y depósitos constituidos a largo y corto plazo y los créditos al personal.

Los créditos al personal al no tener interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado sin actualizar.

La valoración posterior es la misma que la inicial.

2. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, ya que son débitos por operaciones derivadas de la actividad

habitual. En otros débitos y partidas a pagar se incluye las fianzas y depósitos recibidos.

Se valoran por su valor razonable considerando como tal el valor de adquisición

Las fianzas recibidas se valoran siempre por el importe recibido sin actualizar.

La valoración posterior es la misma que la inicial.

7. Coberturas contables

No existen coberturas contables

8. Existencias

No hay existencias

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No se han construido ni adquiridos activos con esta finalidad

10. Transacciones en moneda extranjera

No ha habido ninguna transacción en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones de los que se derivan.

En el caso de gastos de tracto sucesivo, devengados y no vencidos en el momento del cierre del ejercicio, por aplicación del principio de importancia relativa no se periodifica.

12. Provisiones y contingencias

Sin contenido.

13. Transferencias y subvenciones

Todas las transferencias recibidas en el ejercicio 2014 no tienen contrapartida directa, destinándose a financiar operaciones no singularizadas por lo que se han imputado al resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2014, como se ha indicado en el punto 2 las pensiones a funcionarios se contabilizan como transferencias.

Se valoran por el importe concedido.

14. Actividades conjuntas

Sin información

15. Activos en estado de venta

Sin información

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	265.570.477,28	12.140.577,68	0,00	4.114.276,57	0,00		0,00	273.596.778,39
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	587.774.371,25	20.417.206,40	0,00	8.864.367,03	0,00		4.502.151,37	594.825.059,25
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	192.911.795,74	24.459.119,14	0,00	8.567.057,68	0,00		27.808.566,41	180.995.270,79
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	57.016.903,22	0,00	21.545.701,28	0,00		0,00	1.049.417.108,43
TOTAL	1.046.256.644,27							

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado material, es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
211	CONSTRUCCIONES	14
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	18
2150	RADIODIFUSIONES	14
2151	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18
2159	OTRAS INSTALACIONES	20
216	MOBILIARIO	8
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13

Los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio 2014 han sido:
ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE ELCHE.
SOLAR PARA APARCAMIENTO EN BILBAO.
SOLAR PARA LA NUEVA DELEGACIÓN DE LA AEAT EN MURCIA.

Los bienes revertidos al Estado durante el ejercicio 2014 han sido:
REVERSIÓN TOTAL ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE VALLADOLID.
REVERSIÓN TOTAL ADUANA DE BILBAO.
REVERSIÓN TOTAL DELEGACIÓN DE LA AEAT EN VALLADOLID.
REVERSIÓN PARCIAL ADUANA DE LA SEO D'URGELL.
REVERSIÓN PARCIAL DELEGACIÓN DE LA AEAT DE CASTELLÓN.
REVERSIÓN VIVIENDAS FUENTES DE ONORO.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		444.507,46		444.507,46	531.533,95
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		444.507,46		444.507,46	531.533,95

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		1.990.761,34		1.990.761,34	1.537.873,96
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		1.990.761,34		1.990.761,34	1.537.873,96

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2014 se han recibido transferencias de la Administración General del Estado de acuerdo con el siguiente detalle:

-Transferencias corrientes.....: 1.216.077.722,96 €
 -Transferencias de capital.....: 49.500.000,00 €

Por otra parte se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública para el desarrollo de planes de formación continua por importe de 297.320,57 €.

Se han recibido transferencias corrientes de la Unión Europea por un total de 910.629,79 €.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RD 2248/85 20 nov. MTSS, Acuerdo CM 8/05/87, O. 29/05/87 MTSS, Resol. 20/01/14 D. G. Presupuesto		100.955,41
TOTAL		100.955,41

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

De acuerdo con la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección general de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, se consideran transferencias corrientes las prestaciones sociales que comprenden pensiones a funcionarios y a familias, de carácter civil o militar, y que hasta el ejercicio 2013, se han venido imputando en el capítulo 1 del presupuesto de gastos que son gastos de personal. Por tanto el importe consignado en esta partida son pensiones a funcionarios.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. PERSONAL.....	124.162,43	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 202000	RENTA.....	26.414.660,52	15.613.489,05	10.028.916,51	639.451,98	112.532,23
15 932A 20201	GARAJES.....	101.149,56	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20300	INSTALACIONES.....	8.270,74	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20301	MAQUINARIA.....	12.729,20	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	22.550.768,61	22.715.161,61	0,00	0,00	0,00
15 932A 209	CÁNONES.....	45.957,26	764,48	764,48	0,00	0,00
15 932A 212000	GESTION CENTRALIZADA.....	1.115.166,56	259.500,87	0,00	0,00	0,00
15 932A 212001	GESTION DESCENTRALIZADA.....	2.744.211,66	153.873,58	0,00	0,00	0,00
15 932A 212010	GESTION CENTRALIZADA.....	32.921,86	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212011	GESTION DESCENTRALIZADA.....	122.118,54	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21300	INSTALACIONES.....	2.248.081,36	1.424.654,16	763.721,50	131.821,50	15.000,00
15 932A 21301	MAQUINARIA.....	4.393,80	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	3.315.362,28	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21500	REPAR.MANTEN.Y CONSERV.REPROGR.....	114.981,72	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21501	REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.....	41.810,17	9.615,85	7.885,46	0,00	0,00
15 932A 21600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	7.141.472,98	5.252.008,10	0,00	0,00	0,00
15 932A 21601	OFIMATICA.....	652.364,81	46.916,90	0,00	0,00	0,00
15 932A 21602	GRANDES EQUIPOS DE IMPRESION CIE.....	777.042,29	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEсивOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS.....	54.449,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220031	INFORMATICOS.....	254.331,06	47.734,50	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22100	ENERGIA ELÉCTRICA.....	11.901.769,18	851.293,61	53.535,83	0,00	0,00	0,00
15 932A 221030	CALEFACCION.....	5.780,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOSAUTOM.....	791.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22112	MATERIAL ELECTRO. ELECTRI.Y COMUNIC.....	21.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221990	CAMPANAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.....	1.144.209,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.....	46.282,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS.....	10.418,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.....	11.853.981,19	9.180.044,81	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22201	POSTALES.....	3.148.597,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES.....	221.875,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.....	22.698,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22302	MUDANZAS.....	8.396,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS.....	4.458,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 226020	CAMPANAS INSTITUCIONALES.....	506.941,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 226992	VARIOS.....	10.285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227000	EDIFICIOS.....	13.083.067,99	1.369.583,11	14.506,44	0,00	0,00	0,00
15 932A 227001	BARCOS.....	193.678,19	15.501,88	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227010	EDIFICIOS.....	11.255.344,29	512.712,62	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227011	BARCOS.....	2.191.539,83	124.868,73	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEсивOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
15 932A 22702	VALORACIONES Y PERTAJES.....	30.028,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.....	272.484,87	59.911,20	59.911,20	0,00	0,00	0,00
15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.EQUIPAMIENT.....	1.219.299,85	791.154,92	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.INFORMATICA.....	14.196.549,24	5.860.350,78	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227063	RESTO DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNIC.....	16.998,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227990	OPERACIONES TECNICAS DE VUELO.....	3.596.818,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA.....	12.900.934,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227992	VARIOS.....	1.385.964,21	505.590,30	16.729,05	0,00	0,00	0,00
15 932A 227993	SERVICIOS MEDICOS.....	428.962,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	9.518.226,75	1.004.929,59	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	991.871,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63005	MOBILIARIO Y ENSERES.....	108.815,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630060	EQUIPOS INFORMATICOS.....	3.505.788,44	3.505.788,45	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630070	SOFTWARE EQUIPOS INFORMATICOS.....	334.339,77	286.832,92	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		172.806.584,18	69.592.282,02	10.945.970,47	771.273,48	127.532,23	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		23.733.041,82		22.223.091,94
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				116.905.924,14
	- (+) del Presupuesto corriente	137.397.993,94			116.475.166,93
431	- (+) de Presupuestos cerrados	185.004,87			196.973,69
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	205.895,51			233.783,52
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		126.049.398,22		106.157.256,13
	- (+) del Presupuesto corriente	73.925.509,91			60.246.749,81
401	- (+) de Presupuestos cerrados	2.578.864,42			2.949.393,54
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	49.545.023,89			42.961.112,78
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-8.696.245,59		-128.340,43
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.465.882,97			368.649,56
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	769.637,38			240.309,13
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		26.776.292,33		32.843.419,52
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		26.776.292,33		32.843.419,52

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

(euros)

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Información y asistencia al contribuyente. Telematización de la gestión de los tributos. Agilización de la gestión de los tributos.	Asistencia en campaña de renta. (Porcentaje) Utilización de la Administración electrónica. (Porcentaje) Plazo de resol. recursos reposición, dev. de ingresos indebidos, ejec. de resol. (Número de días)	57,50	69,77	12,27	21,34	
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de control, invest. y gestión recaud	Resultados de prevención y control. Actuaciones de prevención y control.	Efecto recaudatorio directo. (Millones de Euros) Control del censo y obligaciones periódicas. (Porcentaje) Mejora de la calidad de la información. (Porcentaje) Actuaciones de control selectivo e investigación. (Número de actuaciones) Actuaciones de control extensivo. (Número de actuaciones) Gestión recaudatoria de deuda. (Millones de Euros)	9.222,01	11.484,02	2.262,01	24,53	
					48,50	52,95	4,45	9,18	
					23,00	20,06	-2,94	-12,78	
					655.921,00	870.781,00	214.860,00	32,76	
					7.201.620,00	9.936.898,00	2.735.278,00	37,98	
					17.350,00	20.613,36	3.263,36	18,81	

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO							ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Asistencia en campaña de renta. (Porcentaje) Utilización de la Administración electrónica. (Porcentaje) Plazo de resol. recursos reposición, dev. de ingresos indebidos, ejec. de resol. (Número de días)	897.643.047,87	891.984.372,30	-5.658.675,57	-0,63
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de control, invest. y gestión recaud	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de control, invest. y gestión recaud	Efecto recaudatorio directo. (Millones de Euros) Control del censo y obligaciones periódicas. (Porcentaje) Mejora de la calidad de la información. (Porcentaje) Actuaciones de control selectivo e investigación. (Número de actuaciones) Actuaciones de control extensivo. (Número de actuaciones) Gestión recaudatoria de deuda. (Millones de Euros)	424.364.396,40	421.689.224,61	-2.675.161,79	-0,63

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	17,51	:	Fondos líquidos	23.733.041,82		
			Pasivo corriente	135.515.281,19		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	120,06	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	23.733.041,82	+	138.970.822,37
			Pasivo corriente	135.515.281,19		
c) LIQUIDEZ GENERAL	120,06	:	Activo Corriente	162.703.864,19		
			Pasivo corriente	135.515.281,19		
d) ENDEUDAMIENTO	11,06	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	135.515.281,19	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	135.515.281,19	+	0,00 + 1.090.172.972,79
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	135.515.281,19		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

<p>f) CASH-FLOW</p> <p>416,06 : Pasivo corriente + Pasivo no corriente 135.515.281,19 + 0,00</p> <p>Flujos netos de gestión 32.571.010,86</p>

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,02	97,19	0,00
		2,80

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
73,36	0,01	0,00
		26,63

3) Cobertura de los gastos corrientes

100,39 :	Gastos de gestión ordinaria	1.308.513.310,37
	Ingresos de gestión ordinaria	1.303.448.185,95

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas	1.313.673.596,91
	Créditos totales	1.322.007.434,27
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos realizados	1.239.748.087,00
	Obligaciones reconocidas netas	1.313.673.596,91
3) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	47.723.587,01
	Total obligaciones reconocidas netas	1.313.673.596,91
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	Obligaciones pendientes de pago x 365	26.982.811.117,15
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Obligaciones reconocidas netas	1.313.673.596,91
	Derechos reconocidos netos	1.307.663.833,19
	Previsiones definitivas	1.322.007.434,27
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Recaudación neta	1.170.265.839,25
	Derechos reconocidos netos	1.307.663.833,19

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(euros)

3) PERIODO MEDIO DE COBRO	38,35	Derechos pendientes de cobro x 365	50.150.267,788,10
c) De presupuestos cerrados:		Derechos reconocidos netos	1.307.663.833,19
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,91	Pagos	60.533.564,51
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	63.112.662,78
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,84	Cobros	116.414.232,97
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	116.604.191,55

VI.11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos posteriores a 31 de diciembre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de operaciones comerciales
- VI.8 Provisiones y contingencias

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en la AEAT

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la AEAT, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la AEAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la AEAT el 27 de marzo de 2015, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada con la misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 15302_2014_F_150325_103914_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 66AE320CCD7C6A73531CA095C4584F979852098635A260C7253644D570F871D6 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La AEAT debe presentar, en las notas y estados 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria, información correspondiente al ejercicio 2014 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y estados resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada y acordes con su normativa reguladora.

En dicha verificación se ha observado lo siguiente:

1. El estado F.23.7 (Balance de resultados e informe de gestión) recoge en su apartado A (grado de realización de objetivos) un importe de 10.091,46 millones de euros que corresponde al concepto "Efecto recaudatorio directo" dentro del objetivo "Luchar contra incumplimientos tributarios y fraude fiscal mediante actuaciones de control, investigación y gestión recaudatoria". Del anterior importe 9.197,50 millones de euros se ajustan a los criterios establecidos en el artículo 103.5.b) de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, por la que se crea la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para el cómputo de la base de cálculo regulada en la citada norma. El importe restante de 893,96 millones de euros ha sido fijado con base en criterios internos de la AEAT.

2. En la nota 25 (información sobre el coste de las actividades) de la memoria adjunta la entidad auditada presenta información referida a sus costes por actividades correspondientes al ejercicio 2014. Debe tenerse en cuenta que se encuentra en proceso el desarrollo del modelo de contabilidad de costes actualmente existente en la AEAT con el fin de permitir un nivel de desagregación ajustado a las previsiones de la Resolución de 28 de julio de 2011 antes indicada, estando previsto completar este desarrollo a lo largo de 2016.

3. No se ha incluido en la memoria la nota 26 (indicadores de gestión). En relación con ello, debe tenerse en cuenta que, según señala la nota informativa 4/14 de la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE, dichos indicadores se referirán a todas las actividades finalistas que se hayan definido en el informe de personalización del sistema de contabilidad analítica aprobado por la IGAE. Con fecha de 23 de junio de 2015, la AEAT ha presentado a la IGAE para su aprobación el citado informe de personalización del sistema de contabilidad analítica, encontrándose pendiente de emitir por la IGAE, en su caso, su aprobación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en Madrid, a 17 de julio de 2015.